



NOTA DE ESTUDIO

ASAMBLEA — 42º PERÍODO DE SESIONES

COMITÉ EJECUTIVO

Cuestión 13: Seguridad de la aviación – Política

**EL EQUIPO DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN BRASILEÑA (BASET) Y SU LABOR
EN CONSONANCIA CON EL GASEP**

(Nota presentada por Brasil y copatrocinada por 16 Estados miembros de la CLAC)¹

RESUMEN

El Grupo Brasileño de Seguridad de la Aviación Civil contra Actos de Interferencia Ilícita (BAsE_T), creado por la Agencia Nacional de Aviación Civil (ANAC), es una plataforma multipartita cuyo objetivo es incrementar la eficiencia de la seguridad de la aviación civil en Brasil. Establecido mediante la resolución n.º 542/2020, el BAsE_T promueve acciones coordinadas entre organismos públicos, aeropuertos, líneas aéreas y otras partes interesadas para hacer frente a las amenazas actuales y emergentes. Sus prioridades y su estructura reflejan una clara adhesión al Plan Global para la Seguridad de la Aviación (GAsE_P) de la OACI, especialmente en lo que concierne a la promoción de una sólida cultura de la seguridad, el avance en la adopción de tecnología y el fortalecimiento de la vigilancia nacional. Las iniciativas del BAsE_T, como las campañas de sensibilización, la integración de la ciberseguridad y los foros de puesta en común de conocimientos, contribuyen directamente a los cinco resultados prioritarios del GAsE_P. En esta nota de estudio, se presenta el BAsE_T como ejemplo de una buena práctica nacional que ilustra la aplicación eficaz de los principios del GAsE_P al tiempo que refuerza el compromiso de Brasil con la cooperación internacional y el mejoramiento continuo de la seguridad de la aviación.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- reconocer que el BAsE_T constituye un ejemplo concreto y trascendente de cómo la colaboración en el ámbito nacional puede traducir eficazmente las prioridades del GAsE_P en acciones;
- reconocer las mejores prácticas de Brasil para mejorar su situación de seguridad de la aviación de conformidad con la visión global de la OACI; y
- animar a los Estados miembros a adoptar medidas análogas para fomentar y promover las iniciativas del GAsE_P.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el objetivo estratégico <i>Todos los vuelos son seguros y protegidos.</i>
--------------------------------	---

¹ Belice, Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

<i>Repercusiones financieras:</i>	N/A
<i>Referencias:</i>	<i>Plan Global para la Seguridad de la Aviación (GASeP)</i> (Doc 10118)

1. INTRODUCCIÓN

1.1 La creación de grupos de seguridad operacional en la aviación ha sido central en la mejora de las normas operacionales en diferentes Estados, en particular en Estados Unidos y Brasil. En Estados Unidos, el Equipo de Seguridad Operacional de la Aviación Comercial (CAST) se formó en 1997 como grupo mixto de colaboración entre el gobierno y la industria con el objetivo de reducir el índice de mortalidad en la aviación comercial. El CAST reúne a representantes de líneas aéreas, fabricantes, organizaciones gremiales y organismos públicos. Se concentra en utilizar los datos para el mejoramiento de la seguridad operacional y la gestión proactiva de riesgos, al tiempo que busca contribuir de manera significativa a mantener el notable buen nivel de seguridad operacional de la aviación comercial estadounidense.

1.2 Inspirado en las mejores prácticas internacionales, Brasil creó su propia estructura de grupos de seguridad operacional bajo la coordinación de la Agencia Nacional de Aviación Civil brasileña (ANAC). Estos grupos, conocidos como Grupos Brasileños de Seguridad Operacional (BAST), tienen el objetivo de promover una cultura de la seguridad operacional colaborativa entre las partes interesadas. Los BAST operan a nivel regional y por sector (tales como aeropuertos, líneas aéreas y servicios de tránsito aéreo) promoviendo la puesta en común voluntaria de datos y mejores prácticas sobre seguridad operacional a fin de detectar peligros y prevenir accidentes. Ambas iniciativas reflejan la transición desde una gestión de la seguridad operacional reactiva a una proactiva, con énfasis en la colaboración y el mejoramiento continuo de la seguridad operacional de la aviación.

1.3 En consonancia con estas buenas iniciativas en el ámbito de la seguridad operacional, se creó el Grupo Brasileño de Seguridad de la Aviación Civil contra Actos de Interferencia Ilícita (BAsiT), bajo la coordinación de la Agencia Nacional de Aviación Civil brasileña (ANAC), como una iniciativa nacional estratégica para incrementar la seguridad de la aviación civil. Fundado oficialmente mediante la resolución n.º 542/2020, el BAsiT sirve como un foro permanente que reúne a representantes de organismos públicos, explotadores de aeropuertos, líneas aéreas y otras partes interesadas para dar respuesta a problemas de seguridad críticos de manera colaborativa. Esta iniciativa es plenamente acorde con las prioridades definidas en el Plan Global para la Seguridad de la Aviación (GASeP) de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), que fija el rumbo estratégico mundial para la seguridad de la aviación a través de cinco resultados prioritarios clave: aumentar la sensibilización y la respuesta a los riesgos, desarrollar una cultura de la seguridad y la capacidad humana, mejorar los recursos tecnológicos y la innovación, fortalecer la vigilancia y el aseguramiento de la calidad, y fomentar la cooperación y el apoyo.

1.4 El objetivo de esta nota de estudio es presentar el BAsiT como un modelo de implementación nacional eficaz del GASeP y resaltar sus principales objetivos, actividades recientes y la estructura de sus subgrupos temáticos. Esta nota también busca dar a conocer la experiencia de Brasil y promover el diálogo internacional sobre mejores prácticas para la gobernanza de la seguridad de la aviación civil.

2. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL BAsiT

2.1 El BAsiT fue establecido con un conjunto de objetivos bien definidos que reflejan el compromiso de Brasil con las normas de seguridad de la aviación internacional. Estos objetivos son:

- **Impulsar la colaboración:** fomentar un diálogo estructurado y la cooperación entre todas las partes que intervienen en la cadena de la seguridad de la aviación, incluidos el gobierno, la industria y la sociedad civil.
- **Promover mejores prácticas:** facilitar el intercambio de información, experiencias y estrategias para mitigar las amenazas que enfrenta la aviación civil.
- **Crear capacidad:** respaldar la instrucción y la elaboración de textos de orientación y recursos técnicos a fin de mejorar las competencias del personal de seguridad de la aviación,
- **Fomentar la innovación y la gestión de riesgos:** incentivar la adopción de nuevas tecnologías y perspectivas basadas en los riesgos para dar respuesta a las amenazas de seguridad en evolución.
- **Monitorear y evaluar:** proporcionar un mecanismo para la evaluación permanente de las medidas y prácticas de seguridad de la aviación en consonancia con las normas internacionales y los principios del GAsEP.

2.2 Estos objetivos se integran en una estructura de gobernanza que hace hincapié en la inclusividad, la transparencia y la adaptabilidad, de modo que el BASeT continúe siendo una plataforma dinámica capaz de responder a las dificultades emergentes en la seguridad de la aviación.

3. SUBGRUPOS Y ACTIVIDADES RECIENTES

3.1. Para el ciclo 2024/2025, el Equipo de Seguridad de la Aviación Brasileña (BASeT) ha creado seis subgrupos temáticos, cada uno de los cuales se concentra en proyectos específicos destinados a incrementar la seguridad de la aviación civil en Brasil. A estos subgrupos, coordinados por representantes de diversas partes interesadas de la aviación, se les encarga la tarea de elaborar estudios, manuales y mejores prácticas para hacer frente a las dificultades de seguridad actuales y emergentes.

- Subgrupo 1: Está llevando a cabo un estudio sobre el uso de nuevas tecnologías para inspecciones y patrullas en el perímetro operacional de los aeropuertos, incluida la presentación de las soluciones disponibles. Lo coordina una representante de AENA Brasil.
- Subgrupo 2: Con énfasis en mejorar los ejercicios de seguridad de la aviación (AVSEC). Este subgrupo está elaborando un manual sobre mejores prácticas. Es coordinado por un representante de VINCI Airports de Brasil.
- Subgrupo 3: Este subgrupo examina los procedimientos relativos a la no remoción del equipaje en el caso de pasajeras y pasajeros que no se presentan, cuando el equipaje ya se ha inspeccionado en su totalidad. Lo coordina una persona que representa a GOL Linhas Aéreas.
- Subgrupo 4: Encargado de producir un manual con planes de acción para explotadores y autoridades sobre la detección de drones y recursos para su captura en aeropuertos. Lo coordina una persona que representa a DECEA. (https://www.gov.br/anac/pt-br/noticias/2024/baset-convida-interessados-para-compor-subgrupos-tematicos-para-o-ciclo-2024-2025?utm_source=chatgpt.com)
- Subgrupo 5: Estudia las mejores prácticas adoptadas en el control de acceso a herramientas en las zonas de seguridad restringidas con el objetivo de promover el mejoramiento continuo en el cumplimiento de la reglamentación. Lo coordina una persona que representa a BH Airport.
- Subgrupo 6: Con énfasis en la factibilidad técnica de emplear herramientas de inteligencia artificial en el análisis de los requisitos (documentos) durante el proceso de validación de credenciales del personal, este subgrupo cuenta con la coordinación de una persona que representa a CCR Aeroportos - Blocos Sul e Central.

3.2 Estos subgrupos ilustran el compromiso del BASeT de fomentar la colaboración entre las partes interesadas de la aviación y adaptar las prácticas nacionales de seguridad de la aviación de conformidad

con las normas internacionales. Al atender áreas específicas como la integración tecnológica, el mejoramiento de los procedimientos y el cumplimiento de la reglamentación, los subgrupos del ciclo 2024/2025 hacen una importante contribución al mejoramiento continuo del marco de seguridad de la aviación civil de Brasil.

4. LA RELACIÓN ENTRE EL BASET Y EL GASEP

4.1 El BASET fue concebido para dar una respuesta directa al compromiso de Brasil de adaptar sus prácticas a lo establecido en el GASEP de la OACI; su estructura y sus actividades reflejan los cinco resultados prioritarios del GASEP:

- **Sensibilización y respuesta a los riesgos:** El BASET fomenta el uso de un método proactivo para la detección y mitigación de las amenazas de seguridad por medio de evaluaciones de riesgos conjuntas y la diseminación de inteligencia pertinente entre las partes interesadas.
- **Cultura de la seguridad y capacidad humana:** La preparación de talleres, manuales y campañas educativas a cargo de los subgrupos del BASET contribuye al fomento de una sólida cultura de la seguridad y la creación de capacidad humana.
- **Tecnología e innovación:** Mediante su subgrupo de ciberseguridad e innovación, el BASET promueve la integración de nuevas tecnologías y estrategias de protección de la infraestructura digital a fin de satisfacer las demandas de seguridad actuales.
- **Vigilancia y aseguramiento de la calidad:** El BASET facilita la puesta en marcha de sistemas de gestión de la seguridad de la aviación (SeMS) internos e impulsa las mejores prácticas en materia de cumplimiento y evaluación, reforzando los mecanismos de vigilancia nacionales.
- **Colaboración y asistencia:** En su calidad de foro nacional de coordinación, el BASET impulsa la cooperación entre las partes interesadas brasileñas y contribuye al diálogo internacional y al intercambio de conocimientos, promoviendo plenamente la visión global de asociación destacada en el GASEP.

4.2 Esta labor uniforme e integral permite que la gobernanza de la seguridad de la aviación de Brasil contribuya a la protección nacional y a la resiliencia de la aviación a nivel regional y mundial.

— FIN —